

Venerable María Mercedes Cabezas Terrero

La **Madre María Mercedes Cabezas Terrero** nació en San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca) el 19 de diciembre de 1911, en el seno de una familia modesta. A los 14 años enfermó gravemente, y durante 10 años luchó contra la enfermedad; aunque parecía una lucha perdida, en 1936 sufrió una curación milagrosa por intercesión del **beato Bernardo de Hoyos**. A partir de entonces, llevó una vida piadosa, dedicándose al apostolado.

El 12 de octubre de 1939 ingresa como religiosa en el Instituto María Inmaculada para el servicio doméstico, trabajando al servicio de los más desfavorecidos de los suburbios. En **1948** se traslada a **Santander**, donde, en colaboración con otras compañeras, funda una casa para niñas de entornos desfavorecidos. Bajo el liderazgo de María Mercedes Cabezas Terrero, también ayudan a niños moribundos y abandonados.

En **1949**, funda las **Operarias Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús**. María Mercedes Cabezas Terrero hace su profesión religiosa dentro de su fundación. Su prioridad: ir a las afueras. Su lema era: “Los más pobres son los que no conocen a Dios. Tienes que ir a buscarlos donde están».

A pesar de sus responsabilidades como fundadora, formación de monjas, organización de la congregación, desarrollo de casas e iniciativas, Madre Cabezas Terrero realiza una activa labor caritativa en los distritos de Santander, yendo ella misma al servicio de los más desfavorecidos, en particular en ayuda de los niños desfavorecidos. Tras la aprobación papal de su congregación, se retira a una vida oculta y al servicio de las obras de su fundación, rechazando siempre las responsabilidades de superiora.

La Madre María Mercedes Cabezas Terrero falleció el 30 de septiembre de 1993 en Santander. Su causa de beatificación y canonización comenzó en esta diócesis el 8 de febrero de 2003. El 3 de febrero de 2006 concluyó la fase diocesana, pasando el

proceso a Roma, para su estudio por la Congregación para las Causas de los Santos.

El **27 de febrero de 2017**, el Papa Francisco reconoció el carácter heroico de sus virtudes, declarándola **Venerable**.

El Venerable puede ser beatificado cuando se certifique que se ha producido un milagro debido a su intercesión, y canonizado (declarado santo) cuando se haya producido un segundo milagro, que tiene que ocurrir después de ser proclamado beato.